

### ADENDA No.3

#### LICITACIÓN 003 DE 2022 “CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA GRUPO ASOCIADO A CREDITOS CON GARANTIAHIPOTECARIA”

En atención a que una vez validado el proceso de preguntas por parte de las aseguradoras que tienen habilitado el ramo de seguros de que trata la presente licitación, se hace necesario modificar el pliego de condiciones para dar cumplimiento a lo definido en el artículo 1.2.2.2.1. de la PARTE I - TÍTULO III – CAPÍTULO I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera que se garantice la comunicación a cada una de las aseguradoras.

#### CON RESPECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES:

1. Se modifica el cronograma, de la siguiente manera:

Recepción de los requisitos de admisibilidad y acuerdo de confidencialidad firmado por parte de las compañías de seguros interesadas, se remitirán por medio físico a la dirección Carrera 65 # 48 – 162 piso 1	26 de noviembre de 2022	05 de diciembre de 2022
Verificación requisitos de admisibilidad. CFA validará el cumplimiento o no de los requisitos para participar en el proceso y notificará a las Compañías mediante correo electrónico.	06 de diciembre de 2022	12 de diciembre de 2022

Las demás actividades del cronograma continúan de la misma manera.